

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA CONTRACTUAL MODIFICACIÓN (ADICIÓN Y PRORROGA) ORDEN DE COMPRA No. 143732

Fecha: 17/12/2025

Contrato No. Orden de Compra No. **143732**

Contratista: **UNIÓN TEMPORAL CONASEAR NIT. 901.679.719-1**

Valor del contrato: \$1.958.694.004,60

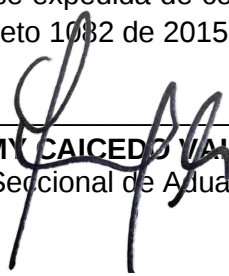
Plazo de ejecución: 22/12/2025

Clase de garantía: (póliza):

Tipo de garantía: (única de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual,):

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
65-44-101238275 – Anexo No. 9	Seguros del Estado	Cumplimiento del Contrato	20% (\$391,738,800.92)	21/03/2025	22/06/2026
65-44-101238275 Anexo No. 9	Seguros del Estado	Pago de Salarios Prestacionales	15% (\$ 293,804,100.69)	21/03/2025	22/12/2028
65-44-101238275 Anexo No. 9	Seguros del Estado	Correcto Funcionamiento y Calidad de los Bienes	10% (\$195,869,400.46)	21/03/2025	22/06/2026
65-40-101081106 Anexo No. 7	Seguros del Estado	Responsabilidad Civil Extracontractual	200% (\$284,700,000.00)	21/03/2025	22/06/2026

Por lo anterior, se procede con la aprobación de la garantía teniendo en cuenta que la póliza fue debidamente suscrita y por encontrarse expedida de conformidad con las condiciones exigidas en el Contrato y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.



YIMMY CAICEDO VALLECILLA
Director Seccional de Aduanas de Cali (A)

Revisó: Alba Sofia Guerrero Barajas
Jefe División Administrativa y Financiera -A

Lorena Palencia Sanchez
Despacho – Dirección Seccional

Elaboró: Ayda Malena Imbacuan Chaguezac
División Administrativa y Financiera

Orden de compra 143732

Versión 5 (Actual) 04 Dic - admin ad...

[Información general](#) [Lineas](#) [Comentarios \(4\)](#) [Historial](#)

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	21/03/25
Fecha de revisión	04/12/25
Solicitud núm.	237582
Solicitante	Melvin Renteria Borja
Enviar al usuario	Melvin Renteria Borja
Entidad	UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno/a
Justificación	Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Cali
Instrumento de Agregación de Demanda	Aseo y Cafetería IV
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	Beatriz Elena Hurtado Villegas
Telefono Supervisor	3150802958
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	18/12/25
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes	Incluido en el Simulador de la orden de compra

Envío

Dirección	Carrera 3 No. 10-80 Carrera 3 No. 10-80 Cali - Valle del Cauca Colombia A la atención de: Beatriz Elena Hurtado Villegas
Términos	Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre	UNIÓN TEMPORAL CONASEAR
Dirección principal	CRA 51C # 12B SUR 86 Medellín Colombia
Teléfono (del trabajo)	+804 3222278
Teléfono (celular)	+57 1 3046300002
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	last opened 10/12/25
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Información general
Lineas
Comentarios (2)
Historial

Cuenta
Periodo

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Cali
CDP CALI
CDP-1725

45	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R5 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 440	5	Unidad	496.667,60 COP	2.483.338,00 COP

Recibido

Facturas aprobadas

Facturados pendientes

Total facturado

0

1.490.002,80 COP

0,00 COP

1.490.002,80

Número de pieza del proveedor
Ninguno/a

Número auxiliar de pieza del proveedor
Ninguno/a

Mercancía
Aseo y Cafetería IV

Nombre del fabricante
Ninguno/a

Número de pieza del fabricante
Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo
No

Ahorro (%)
0 (cambio)

Entidad
UAE DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - SECCIONAL DE ADUANAS DE CALI

Cuenta
Periodo

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Cali
CDP CALI
CDP-1725

Por página 15 | 45 | 90

Ant. 1 2 3 ... Siguiente

Total 1.958.694.004,60 COP

16.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 3 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. <i>Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.</i>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Cra. 3 N° 10-60 piso 4° | 6024850576 - 3103158185

Código postal 760044

www.dian.gov.co

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES** siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

16.3. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los **TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes** a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Tabla 4 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	$2.500 \text{ SMMLV} * (i-1)$	$2.500 \text{ SMMLV} * (i)$	5% del límite superior del rango

Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro [4], debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

El Proveedor debe actualizar el valor de la garantía cada año de acuerdo con la variación anual del SMMLV.

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Cra. 3 N° 10-60 piso 4° | 6024850576 - 3103158185

Código postal 760044

www.dian.gov.co

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.

 SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.005.578-6												POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS											
CIUDAD DE EXPEDICION MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-40-101081106		ANEXO 7							
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO										
16 12 2025			21 03 2025			00:00		22 06 2026			23:59		ANEXO DE PRORROGA										
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO NOMBRE O RAZON SOCIAL: UNION TEMPORAL CONASEAR DIRECCION: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66 CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELEFONO: 6043222276														IDENTIFICACION NIT: 901.679.719-1									
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI DIRECCION: CARRERA 3 NRO 10-60 CIUDAD: CALI, VALLE TELEFONO: 6543232														IDENTIFICACION NIT: 800.187.288-4									
OBJETO DEL SEGURO CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 13129-7-06-00000-B-RCE-001A-0001 / 31-03-22 - 13129-7-06-00000-B-RCE-0017-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 143732 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE CALI. ASEGURADOS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CALI N.I.T. 806197268 Y UNION TEMPORAL CONASEAR N.I.T. 901679719. BENEFICIARIOS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CALI N.I.T. 806197268 Y/O TERCEROS AFECTADOS.																							
AMPAROS RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS																							
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEO ACTUAL		SUMA ASEO ANTERIOR													
PERDIDAS LABORES Y OPERACIONES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/03/2025		22/06/2026		\$284,700,000.00		\$284,700,000.00													
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/03/2025		22/06/2026		\$85,410,000.00		\$85,410,000.00													
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/03/2025		22/06/2026		\$85,410,000.00		\$85,410,000.00													
ACLARACIONES POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA No.143732, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.																							

[Consulta de Póliza](#)
[Consulta de SOAT](#)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-40-101081106

Fecha de expedición:

martes, 16 de diciembre de 2025

Asegurado:

LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 284.700.000,00

Número de anexo:

7

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Tomador:

UNION TEMPORAL CONASEAR

Fin vigencia:

lunes, 22 de junio de 2026

[Consultar de nuevo](#)

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN

Dirección Seccional de Aduanas de Cali

Cra. 3 N° 10-60 piso 4° | 6024850576 - 3103158185

Código postal 760044

www.dian.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL												
NIT. 860.036.578-6		DECRETO 1082 DE 2015												
CIUDAD DE EXPEDICION MEDELLIN				SUCURSAL MEDELLIN				COD.SUC 65		NO.POLIZA 65-44-101238275		ANEXO 9		
FECHA EXPEDICION DIA MES AÑO 16 12 2025			VIGENCIA DESDE DIA MES AÑO 21 03 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DIA MES AÑO 22 12 2028			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO														
NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR										IDENTIFICACION NIT: 901.679.719-1				
DIRECCION: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66								CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELEFONO: 6043222278		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI										IDENTIFICACION NIT: 800.187.288-4				
DIRECCION: CARRERA 3 NRO 10-60								CIUDAD: CALI, VALLE				TELEFONO 6543232		
ADICIONAL:														
OBJETO DEL SEGURO														
CON SUJECCION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCUD199, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:														
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 143732 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANA DE CALI.														
AMPAROS														
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS														
AMPAROS														
				VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG/ACTUAL		SUMA ASEG/ANTERIOR				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				21/03/2025		22/06/2026		\$391,738,800.92		\$391,738,800.92				
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				21/03/2025		22/12/2028		\$293,804,100.63		\$293,804,100.63				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				21/03/2025		22/06/2026		\$195,869,400.46		\$195,869,400.46				
ACLARACIONES														
PER MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA No.143732, SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.														
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.														
VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICION		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO				

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101238275

Fecha de expedición:

martes, 16 de diciembre de 2025

Asegurado:

LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de marzo de 2025

Valor total asegurado:

\$ 881.412.302,07

Número de anexo:

9

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL CONASEAR

Fin vigencia:

viernes, 22 de diciembre de 2028

Consultar de nuevo



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-40-101081106	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 12 2025	21 03 2025		00:00	22 06 2026		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6043222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO 6543232
BENEFICIARIO: 800197268 - LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 143732 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE CALI.

ASEGURADOS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CALI N.I.T. 800197268 Y UNION TEMPORAL CONASEAR N.I.T. 901679719.
BENEFICIARIOS: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - CALI N.I.T. 800197268 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$284,700,000.00	\$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$85,410,000.00	\$85,410,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$85,410,000.00	\$85,410,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA No.143732,SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****14,040.00	\$ *****3,000.00	\$ *****3,237.00	\$ *****20,277.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	250914	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101081106

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101081106		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
16 12 2025			21 03 2025			00:00	22 06 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1			
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 6043222278	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60						CIUDAD: CALI, VALLE				TELÉFONO: 6543232	

BENEFICIARIO: 800197268 - LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CAL

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$85,410,000.00	\$85,410,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$85,410,000.00	\$85,410,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/03/2025	22/06/2026	\$85,410,000.00	\$85,410,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101081106

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SINDYGARNICA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101081106		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
16 12 2025			21 03 2025			00:00	22 06 2026			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 604322278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO 6543232

BENEFICIARIO:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****14,040.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****3,237.00	TOTAL A PAGAR \$ *****20,277.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	250914	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101262088977-9

(415) 7709998021167 (8020) 11012620889779 (3900) 000000020277 (96) 20250420

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-40-101081106	ANEXO 7
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO	HORAS	DÍA MES AÑO	HORAS				
16 12 2025	21 03 2025	00:00	22 06 2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6043222278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 6543232

BENEFICIARIO: 800197268 - LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CAL

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.
ASEAR S.A E.S.P

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811025945-5	30.00
811044253-8	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101081106

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SINDYGARNICA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101238275	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 12 2025	21 03 2025		00:00	22 12 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA
TELÉFONO: 6043222278	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60	CIUDAD: CALI, VALLE
TELÉFONO 6543232	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 143732 CUYO OBJETO ES EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANA DE CALI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/03/2025	22/06/2026	\$391,738,800.92	\$391,738,800.92
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/03/2025	22/12/2028	\$293,804,100.69	\$293,804,100.69
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	21/03/2025	22/06/2026	\$195,869,400.46	\$195,869,400.46

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA No.143732,SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****28,977.00	\$ *****8,000.00	\$ *****7,025.00	\$ *****44,003.00	\$ *****881,412,302.07	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	250914	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101238275

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

SINDY GARNICA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101238275	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
16 12 2025	21 03 2025		00:00	22 12 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 604322278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO 6543232

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****28,977.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****7,025.00	TOTAL A PAGAR \$ *****44,003.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****881,412,302.07	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUZ ANDREIMAN SANCHEZ RUEDA	250914	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11012620889761 (3900) 000000044003 (96) 20260321

REFERENCIA
PAGO:
1101262088976-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101238275		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
16	12	2025	21	03	2025	00:00	22	12	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL CONASEAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.679.719-1			
DIRECCIÓN: CR 51 C NRO. 12 B SU - 66						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 6043222278		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE CALI								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.197.268-4			
DIRECCIÓN: CARRERA 3 NRO 10-60						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 6543232		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S.
ASEAR S.A E.S.P

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
811025945-5	30.00
811044253-8	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101238275

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SINDYGARNICA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101238275, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 16 días del mes de DICIEMBRE de 2025

65-44-101238275

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas